

RUTA DE LA ARAUCANÍA



RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

HECHOS RELEVANTES

31 de diciembre de 2017

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 24 de febrero de 2017, se informó a la SVS lo siguiente:

- Con fecha 23 de febrero de 2017, el Directorio de la Concesionaria, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la sociedad, calle Cerro El Plomo N° 5630, Piso 10, Santiago, el día 27 de marzo de 2017, a las 12:00 horas.

Asimismo, la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
- b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- c) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2017.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de la existencia o no de operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 27 de marzo de 2017 se informa a la SVS que se ha renovado el Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado por los Sres. Eduardo Larrabe Lucero, Hernán Chadwick Piñera, Leonardo Daneri Jones, Jorge Iva López Betancur y Judith Cure Cure en calidad de Titulares, siendo sus respectivos suplentes los Sres. Carlos Fuenzalida Inostroza, Mario Ballerini Figueroa, Cristián Herrera Barriga, Andrés Contreras Herrera y Miguel Carrasco Rodríguez.

Asimismo, en dicha junta se acordó designar a EY como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2017.

Con fecha 28 de marzo de 2017 se informa a la SVS que con fecha 25 de marzo de 2017 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 256, de fecha 5 de diciembre de 2016, que modifica por razones de interés el público las características de las obras y servicios que indica, del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli Temuco”, y aprueba el Convenio Ad-Referéndum N° 4, sobre Obras de Seguridad en dicha Concesión, las que en el señalado Decreto Supremo se indican.

Con fecha 24 de abril de 2017 se informa a la SVS que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el viernes 21 de abril de 2017, ha sido elegida la mesa directiva del Directorio de la Sociedad, la que ha quedado integrada por don Eduardo Larrabe Lucero en el cargo de Presidente, don Hernán Chadwick Piñera en el cargo de Vicepresidente y don Francisco Vargas Tonkin en el cargo de Secretario.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen otros hechos relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros.